

Dec. No. 741-01 que designa a las señoras Patricia Tolentino y Ana Lucía Paz Tenorio, Cónsul de la República en Haifa, Israel y Cónsul Honoraria de la República en Cali, Colombia, respectivamente.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 741-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora Patricia Tolentino, queda designada Cónsul de la República Dominicana en la ciudad de Haifa, Israel.

ARTICULO 2.- La señora Ana Lucía Paz Tenorio, queda designada Cónsul Honorario de la República Dominicana en Cali, Colombia, en sustitución de la señora Flor Idalia Angeles Lozano de Pérez.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de julio del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 742-01 que declara de utilidad pública e interés social una porción de terreno, en el municipio San Francisco de Macorís, provincia Duarte.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 742-01

CONSIDERANDO: Que es interés del Estado Dominicano mejorar las condiciones de vida de los campesinos dominicanos, a través de programas de asentamientos que propendan a poner en producción la tierra y que puedan disponer de una porción de terreno para dotar de una vivienda a sus familias.